



PROCESO SELECTIVO PARA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TITULADO DE GRADO MEDIO. PRENSA Y COMUNICACIONES (GRUPO II) (Resolución 15 de junio de 2023, BOCYL 21 de junio),

- VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE CONCURSO**

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo de Titulado de Grado Medio. Prensa y Comunicaciones, una vez valorados los méritos alegados y acreditados por las aspirantes que han superado la fase de oposición, aplicado el baremo previsto en las bases de la convocatoria, ha acordado lo siguiente:

1. Hacer pública como Anexo la Valoración Provisional de la Fase de Concurso, con indicación de los puntos obtenidos.

2. Contra esta Valoración Provisional podrá presentarse reclamación ante la Comisión de Selección, exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales o de hecho, en el plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo, en el Registro General de la Universidad de León o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: María Luisa Álvarez Andrés

Código Seguro De Verificación	/W1VSlvICiwtMEMmLElglA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Álvarez Andrés - Jefa del Servicio de Recursos Humanos	Firmado	10/04/2024 18:44:27	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code//W1VSlvICiwtMEMmLElglA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO
BOLSA DE TRABAJO DE TITULADO DE GRADO MEDIO. PRENSA Y COMUNICACIONES

OPPOSITORES		1. EXPERIENCIA (máx. 60 p.)	2. FORMACIÓN (máx. 40 p.)				Total, Fase de Concurso (sobre 100 p.)	Total, Fase de Concurso (Ponderada)
Apellidos y nombre	D.N.I.	Subtotal	2.1 (máx.20 p.)	2.2 (máx.15 p.)	2.3 (máx.5 p.)	Subtotal		máx 30 p.
			Titulación Oficial Específica	Formación Específica	Formación General de Especial Interés			
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA	**5521***	0,0000	15,0000	0,0000	0,5000	15,5000	15,5000	4,6500
PRIETO GÓMEZ, JULIA	**4362***	3,2000	0,0000	0,0000	5,0000	5,0000	8,2000	2,4600
RODRÍGUEZ COSTILLA, ELENA	**4170***	0,0000	0,0000	8,0000	2,0000	10,0000	10,0000	3,0000

Código Seguro De Verificación	/W1VSlvICiwtMEMmLElglA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Álvarez Andrés - Jefa del Servicio de Recursos Humanos	Firmado	10/04/2024 18:44:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code//W1VSlvICiwtMEMmLElglA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

